

#### **ASUNTO:**

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017 POR EL CONVENIO FORTASEG.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las trece horas con siete minutos, del día de hoy, treinta y uno de marzo del dos mil diez y siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número veinticinco bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- **3.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por el Convenio FORTASEG.
- 4.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenos días, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número veinticinco del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo II, 52, 58 y 60 párrafos I y II, 80, fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87, párrafo I y II, 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII, XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículo 50, 51, 52, 80, fracción II, 81, 86, fracción I y II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión, para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes, e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procedo a pasar lista.

## **PASE DE LISTA**

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA



CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ	PRESENTE
LÓPEZ	
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ	PRESENTE
HERNÁNDEZ	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE	PRESENTE
EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA	PRESENTE
RIVAS	
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	JUSTIFICADA
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ	PRESENTE
MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO	PRESENTE
MURO	
CIUDADANO INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA	JUSTIFICADA
MARTÍNEZ	
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS	PRESENTE
ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Ma. Teresa Rodríguez Landeros, ella solicito permiso de ausentarse en estas tres, cuatro sesiones de cabildo extraordinaria, toda vez que va a Zacatecas a estudiar su carrera no, entonces está justificada pues su ausencia para estas sesiones de, extraordinarias de cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ingeniera Juana Guadalupe, igual mismo razonamiento, el mismo tratamiento, ella solicito permiso para todas las sesiones de este día, se encuentra justificada su asistencia.



CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le comunico señor presidente que se encuentran 14 miembros del cabildo municipal, por lo cual hay quorum legal para proceder con esta sesión de extraordinaria de cabildo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo siendo las trece horas con siete minutos del día de hoy treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

# **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por el convenio FORTASEG, se concede el uso de la voz a la Ingeniera Silvia Ortiz Silva, Presidenta de la Comisión.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Compañeros si me autorizan nos vamos con la, el formato de la otra, perfecto, vamos directamente al Dictamen emitido por la comisión de Hacienda en dónde.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

# **DICTAMEN:**

# RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017 POR EL CONVENIO DEL FORTASEG.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por el convenio del FORTASEG por la cantidad de \$12'000,000.00, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por el convenio del FORTASEG en cita, la comisión de Hacienda, somete a consideración del Republicano Ayuntamiento lo siguiente:



#### **ANTECEDENTES**

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 29 de marzo del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante la Comisión de Hacienda, para su análisis y Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el convenio del FORTASEG por la cantidad de \$12'000,000.00.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 29 de marzo del 2017.

#### **CONSIDERANDOS**

PRIMERO- La solicitud de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el convenio del FORTASEG por la cantidad de \$12'000,000.00, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de **Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el convenio del FORTASEG por la cantidad de \$12'000,000.00** cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Así mismo, está acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

**SEGUNDO.-** La Comisión de Hacienda se suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación de la Ampliación del presupuesto de ingres y egresos 2017 por el convenio del FORTASEG por la cantidad de \$12'000,000.00, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.** 

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

# **ACUERDO**

ÚNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación** de la **Ampliación** del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el convenio del FORTASEG por la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100





**M.N.)** en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

#### **ATENTAMENTE**

Río Grande, Zac., a 29 de Marzo del 2017

#### COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA	
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es todo señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más este con la observación si, el Dictamen que se va a aprobar es relativo a.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Viene por partes, entonces nada más sería, vienen individuales, yo pensé que venían juntos, perfecto, entonces sería nada más, este, se aprueba en todas y cada una de las partes el contenido de la aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por la cantidad de \$12'000,000.00 en los términos descritos de la parte considerativa del presente Dictamen y conforme los documentos adjuntos.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es todo señor Presidente.



#### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Tienen el uso de la voz, señoras y señores regidores, no habiendo participación, se somete a consideración el Dictamen de la comisión de Hacienda, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por el Convenio del FORTASEG, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le notifico señor Presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE HOY TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL		
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ		
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL		
LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA		
SÍNDICO MUNICIPAL		
INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA		
DECIDODES		

#### REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ	
HERNÁNDEZ	
C. LIC. MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO	
PÉREZ	

# 

# **ACTA NÚMERO 25 EXTRAORDINARIA**

C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA	
RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ	
LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ	
GARCÍA	
C. ING. MARCO VINICIO DELGADO	
MURO	
C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA	
MARTÍNEZ	
C. M.C.D. CARLOS ALFREDO	
MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	